

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 1 de 16

31.

Fecha: **2021/08/30**

EVALUACIÓN FINANCIERA FASE - HABILITANTE

OBJETO:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD HIBRIDA CON TECNOLOGÍAS SDWAN Y MPLS, INTERNET DEDICADO, SERVICIO DE COLOCATION CON FILTRADO DE APLICACIONES WEB, SEGURIDAD PERIMETRAL DISTRIBUIDA LOCALMENTE EN SEDE Y SECCIONALES Y CENTRALIZADA EN ALTA DISPONIBILIDAD EN DATACENTER PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
----------------	--

(Transcribir el objeto de la invitación)

PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 2.100.000.000,00
----------------------------	----------------------------

PROPUESTAS RECEPCIONADAS

NO	PROPONENTE	NIT	VALOR DE LA PROPUESTA ANTES DE IVA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
1	CENTURYLINK COLOMBIA S.A.S	800.136.835-1	\$1.764.705.882,24	\$2.099.999.999,84
2	MERCANET S.A.S.	830030718-9	\$1.656.000.000,00	\$1.925.040.000,00
3.	UNION TEMPORAL CONECTIVIDAD U CUNDINAMARCA	N/A	\$1.633.750.080,00	\$1.944.162.595,20
4	UNIÓN TEMPORAL M&M CUNDINAMARCA	N/A	\$1.702.948.800,00	2.026.509.072,00
5	UNIÓN TEMPORAL UNE EDA TEL UDC26082021	N/A	\$1.853.184.106,59	2.085.367.914,62

Nota: Tenga en cuenta las causales de rechazo.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 2 de 16

1. DOCUMENTACIÓN FINANCIERA

PROPONENTE: 1.CENTURYLINK COLOMBIA S.A.S		
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA-REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	10,55,59,60,164,165	El proponente CUMPLE

PROPONENTE: 2. MERCANET S.A.S		
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA-REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	10,13,14,262,265	El proponente CUMPLE

PROPONENTE: 3. UNION TEMPORAL CONECTIVIDAD U CUNDINAMARCA		
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA-REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2019	41,,44,71,74,421,315,316,358,827,828	El proponente NO CUMPLE (EL INTEGRANTE INFOMEDIA SERVICE SA presenta RUP con fecha de expedición mayor a un mes a la presentación de las ofertas)

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 3 de 16

PROPONENTE: 4.UNION TEMPORAL M&M CUNDINAMARCA		
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA-REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	4,46,48,49,84,87,88	El proponente CUMPLE (EL INTEGRANTE MULTIPLES TECNOLOGIAS APLICADAS DE COLOMBIA SAS no Adjunto Estados financieros para su verificación)

PROPONENTE: 5.UNIÓN TEMPORAL UNE EDATEL UDC26082021		
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA-REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	13,14,15,16 145,151,152,487,	El proponente CUMPLE (LOS DE LA UNION TEMPORAL NO ADJUNTARON Estados financieros para su verificación)

Nota: para aquellos proponentes que no allegaron los Estados financieros se realiza la evaluación con base en la información aportada en el RUP de la vigencia 2020.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 4 de 16

2. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN FINANCIERA (Ajustar indicadores de acuerdo a los términos de invitación o Adendas)

N°	1	PROPONENTE	CENTURYLINK COLOMBIA S.A.S
REQUISITO FINANCIERO	CAPACIDAD FINANCIERA		CONCEPTO
	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 0.9	$LIQ. = AC / PC \geq 0.9$ Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE LIQ. =1.25
	Si LIQ ≥ 0.9 la propuesta será declarada Habilitada. Si LIQ < 0.9 la propuesta será Inhabilitada.		
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤ 70%	$NE = PT / AT \leq 70\%$ Donde, NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total. AT = Activo total.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE (NE=27.62%)
	Si NE ≤ 70% la propuesta será Habilitada. Si NE > 70% la propuesta será Inhabilitada.		
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 1.3	$R.I = U.O. / I \geq 1.3$ Donde, UO = Utilidad Operacional I = Gastos de Intereses	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE (U.O= 7.7)
	Si R.I ≥ 1.3 la propuesta será Habilitada. Si R.I < 1.3 la propuesta será Inhabilitada.		
CAPITAL DE TRABAJO ≥ 100%	$CT = AC - PC \geq 100\% PO$ Donde, CT = Capital de trabajo.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el	El proponente CUMPLE (CT= \$ 32.252.487.0000,00)

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 5 de 16

	<p>AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente. PO = Presupuesto oficial estimado de la presente</p> <p>porcentaje de participación.</p>	
	<p>Si $CT \geq 100\%$ PO, la propuesta será Habilitada Si $CT < 100\%$ PO, la propuesta será Inhabilitada</p>	
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		CONCEPTO
<p>RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO $\geq 0\%$</p>	<p>$R.P. = U.O. / P \geq 0\%$ Donde, U.O. = Utilidad Operacional P = Patrimonio</p>	<p>Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.</p>
	<p>Si $R.P. \geq 0\%$ la propuesta será Habilitada. Si $R.P. < 0\%$ la propuesta será Inhabilitada</p>	<p>El proponente CUMPLE (RP=6.4)</p>
<p>RENTABILIDAD DEL ACTIVO $\geq 0\%$</p>	<p>$R.I = U.O. / A.T. \geq 0\%$ Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total</p>	<p>Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.</p>
	<p>Si $R.A. \geq 0\%$ la propuesta será Habilitada. Si $R.A. < 0\%$ la propuesta será Inhabilitada.</p>	<p>El proponente CUMPLE (R.I.= 4.6)</p>

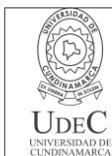
	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 6 de 16

N°	2	PROPONENTE	MERCANET S.A.S
REQUISITO FINANCIERO	CAPACIDAD FINANCIERA		CONCEPTO
	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 0.9	$LIQ. = AC / PC \geq 0.9$ Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE LIQ. =3.65
	Si LIQ ≥ 0.9 la propuesta será declarada Habilitada. Si LIQ < 0.9 la propuesta será Inhabilitada.		
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤ 70%	$NE = PT / AT \leq 70\%$ Donde, NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total. AT = Activo total.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE (NE=22,9%)
	Si NE ≤ 70% la propuesta será Habilitada. Si NE > 70% la propuesta será Inhabilitada.		
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 1.3	$R.I = U.O. / I \geq 1.3$ Donde, UO = Utilidad Operacional I = Gastos de Intereses	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE (U.O= 5.66)
	Si R.I ≥ 1.3 la propuesta será Habilitada. Si R.I < 1.3 la propuesta será Inhabilitada.		
CAPITAL DE TRABAJO ≥ 100%	$CT = AC - PC \geq 100\% PO$ Donde, CT = Capital de trabajo. AC = Activo	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de	El proponente CUMPLE (CT= \$ 5.529.307.154,00)

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

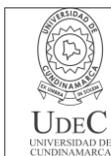
	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 7 de 16

	<p>corriente. $PC = \text{Pasivo corriente.}$ $PO = \text{Presupuesto oficial estimado de la presente}$</p> <p>participación.</p>	
	<p>Si $CT \geq 100\%$ PO, la propuesta será Habilitada Si $CT < 100\%$ PO, la propuesta será Inhabilitada</p>	
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		CONCEPTO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO $\geq 0\%$	<p>$R.P. = U.O. / P \geq 0\%$ Donde, U.O = Utilidad Operacional P = Patrimonio</p> <p>Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.</p> <p>Si $R.P. \geq 0\%$ la propuesta será Habilitada. Si $R.P. < 0\%$ la propuesta será Inhabilitada</p>	<p>El proponente CUMPLE ($RP=10.5\%$)</p>
RENTABILIDAD DEL ACTIVO $\geq 0\%$	<p>$R.I = U.O. / A.T. \geq 0\%$ Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total</p> <p>Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.</p> <p>Si $R.A. \geq 0\%$ la propuesta será Habilitada. Si $R.A. < 0\%$ la propuesta será Inhabilitada.</p>	<p>El proponente CUMPLE ($R.I.= 8.1\%$)</p>



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
	PAGINA: 8 de 16

N°	3	PROPONENTE	UNION TEMPORAL CONECTIVIDAD U CUNDINAMARCA								
REQUISITO FINANCIERO	CAPACIDAD FINANCIERA		CONCEPTO								
	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL									
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 0.9	<p>LIQ. = AC / PC ≥ 0.9 Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente.</p>	<p>Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.</p>	El proponente CUMPLE LIQ. =2.11								
	<p>Si LIQ ≥ 0.9 la propuesta será declarada Habilitada. Si LIQ < 0.9 la propuesta será Inhabilitada.</p>										
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤ 70%	<p>NE = PT / AT ≤ 70% Donde, NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total. AT = Activo total.</p>	<p>Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.</p>	El proponente NO CUMPLE (NE=72.3%)								
	<p>Si NE ≤ 70% la propuesta será Habilitada. Si NE > 70% la propuesta será Inhabilitada.</p>		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO</th> <th style="text-align: center;">% PARTICIPACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">AZTECA COMUNICACIONES S.A.S.INFORMACION A 31 DIC 2018</td> <td style="text-align: center;">1.1%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">INFOMEDIA SERVICE S.A.INFORMACION A 31 DE DIC 2019</td> <td style="text-align: center;">71.2%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">NE=</td> <td style="text-align: center;">72.3%</td> </tr> </tbody> </table>	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	% PARTICIPACION	AZTECA COMUNICACIONES S.A.S.INFORMACION A 31 DIC 2018	1.1%	INFOMEDIA SERVICE S.A.INFORMACION A 31 DE DIC 2019	71.2%	NE=	72.3%
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	% PARTICIPACION										
AZTECA COMUNICACIONES S.A.S.INFORMACION A 31 DIC 2018	1.1%										
INFOMEDIA SERVICE S.A.INFORMACION A 31 DE DIC 2019	71.2%										
NE=	72.3%										
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 1.3	<p>R.I = U.O. / I ≥ 1.3 Donde, UO = Utilidad Operacional I = Gastos de Intereses</p>	<p>Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje</p>	El proponente CUMPLE (R.I= 1.65)								

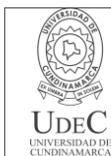


MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
	PAGINA: 9 de 16

		de participación								
	Si $R.I \geq 1.3$ la propuesta será Habilitada. Si $R.I < 1.3$ la propuesta será Inhabilitada.									
CAPITAL DE TRABAJO $\geq 100\%$	CT = AC – PC $\geq 100\%$ PO	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación	El proponente CUMPLE (CT= \$ 170.912.781.624							
	Donde, CT = Capital de trabajo. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente. PO = Presupuesto oficial estimado de la presente		<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">CAPITAL DE TRABAJO</th> <th style="text-align: center;">INDICE DE CAPITAL DE TRABAJO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">AZTECA COMUNICACIONES S.A.S.</td> <td style="text-align: right;">\$161,021,000,000.00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">INFOMEDIA SERVICE S.A.</td> <td style="text-align: right;">\$9,891,781,624.00</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;">CT = \$170,912,781,624.00</td> </tr> </tbody> </table>	CAPITAL DE TRABAJO	INDICE DE CAPITAL DE TRABAJO	AZTECA COMUNICACIONES S.A.S.	\$161,021,000,000.00	INFOMEDIA SERVICE S.A.	\$9,891,781,624.00	CT = \$170,912,781,624.00
CAPITAL DE TRABAJO	INDICE DE CAPITAL DE TRABAJO									
AZTECA COMUNICACIONES S.A.S.	\$161,021,000,000.00									
INFOMEDIA SERVICE S.A.	\$9,891,781,624.00									
CT = \$170,912,781,624.00										
	Si $CT \geq 100\%$ PO, la propuesta será Habilitada Si $CT < 100\%$ PO, la propuesta será Inhabilitada									
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		CONCEPTO								
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO $\geq 0\%$	R.P. = U.O. / P $\geq 0\%$	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación	El proponente CUMPLE (RP=37.06%)							
	Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio									
	Si $R.P. \geq 0\%$ la propuesta será Habilitada. Si $R.P. < 0\%$ la propuesta será Inhabilitada									
RENTABILIDAD DEL ACTIVO $\geq 0\%$	R.I = U.O. / A.T. $\geq 0\%$	Para consorcios o uniones temporales, será la	El proponente CUMPLE (R.I.= 10.07%)							
	Donde, U.O. = Utilidad									

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 10 de 16

	Operacional A.T. = Activo Total	sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación .	
	Si R.A. \geq 0% la propuesta será Habilitada. Si R.A. $<$ 0% la propuesta será Inhabilitada.		



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
	PAGINA: 11 de 16

N°	4	PROPONENTE	UNION TEMPORAL M&M CUNDINAMARCA
REQUISITO FINANCIERO	CAPACIDAD FINANCIERA		CONCEPTO
	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 0.9	LIQ. = AC / PC ≥ 0.9 Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE LIQ. =1.89
	Si LIQ ≥ 0.9 la propuesta será declarada Habilitada. Si LIQ < 0.9 la propuesta será Inhabilitada.		
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤ 70%	NE = PT / AT ≤ 70% Donde, NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total. AT = Activo total.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE (NE=48%)
	Si NE ≤ 70% la propuesta será Habilitada. Si NE > 70% la propuesta será Inhabilitada.		
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 1.3	R.I = U.O. / I ≥ 1.3 Donde, UO = Utilidad Operacional I = Gastos de Intereses	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE (U.O= 5.53)
	Si R.I ≥ 1.3 la propuesta será Habilitada. Si R.I < 1.3 la propuesta será Inhabilitada.		
CAPITAL DE TRABAJO ≥100%	CT = AC – PC ≥ 100% PO	Para consorcios o uniones temporales, será	El proponente CUMPLE (CT= \$ 16.480.537.436,00)

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 12 de 16

	<p>Donde, CT = Capital de trabajo. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente. PO = Presupuesto oficial estimado de la presente</p> <p>la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.</p> <p>Si $CT \geq 100\%$ PO, la propuesta será Habilitada Si $CT < 100\%$ PO, la propuesta será Inhabilitada</p>		<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">CAPITAL DE TRABAJO = (ACT COR - PASIVO COR)</th> </tr> <tr> <th style="text-align: center;">CAPITAL DE TRABAJO</th> <th style="text-align: center;">INDICE DE CAPITAL DE TRABAJO</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"> MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S.a Dic 31 de 2020 </td> <td style="text-align: center;">\$15.570.637.915,00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"> MULTIPLES TECNOLOGIAS APLICADAS DE COLOMBIA SAS a Dic 31 de 2020 </td> <td style="text-align: center;">\$909.899.521,00</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">CT = \$16.480.537.436,00</td> </tr> </table>	CAPITAL DE TRABAJO = (ACT COR - PASIVO COR)		CAPITAL DE TRABAJO	INDICE DE CAPITAL DE TRABAJO	MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S.a Dic 31 de 2020	\$15.570.637.915,00	MULTIPLES TECNOLOGIAS APLICADAS DE COLOMBIA SAS a Dic 31 de 2020	\$909.899.521,00	CT = \$16.480.537.436,00	
CAPITAL DE TRABAJO = (ACT COR - PASIVO COR)													
CAPITAL DE TRABAJO	INDICE DE CAPITAL DE TRABAJO												
MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S.a Dic 31 de 2020	\$15.570.637.915,00												
MULTIPLES TECNOLOGIAS APLICADAS DE COLOMBIA SAS a Dic 31 de 2020	\$909.899.521,00												
CT = \$16.480.537.436,00													
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		CONCEPTO											
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO $\geq 0\%$	<p>$R.P. = U.O. / P \geq 0\%$ Donde, U.O. = Utilidad Operacional P = Patrimonio</p> <p>Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.</p> <p>Si $R.P. \geq 0\%$ la propuesta será Habilitada. Si $R.P. < 0\%$ la propuesta será Inhabilitada</p>		El proponente CUMPLE ($RP=16.99\%$)										
RENTABILIDAD DEL ACTIVO $\geq 0\%$	<p>$R.I = U.O. / A.T. \geq 0\%$ Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total</p> <p>Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.</p> <p>Si $R.A. \geq 0\%$ la propuesta será Habilitada. Si $R.A. < 0\%$ la propuesta será Inhabilitada.</p>		El proponente CUMPLE ($R.I.= 8.76\%$)										

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 13 de 16

N°	5	PROPONENTE	UNION TEMPORAL UNE EDATEL UDC26082021
REQUISITO FINANCIERO	CAPACIDAD FINANCIERA		CONCEPTO
	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 0.9	LIQ. = AC / PC ≥ 0.9 Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE LIQ. =2.01
	Si LIQ ≥ 0.9 la propuesta será declarada Habilitada. Si LIQ < 0.9 la propuesta será Inhabilitada.		
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤ 70%	NE = PT / AT ≤ 70% Donde, NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total. AT = Activo total.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE (NE=61.2%)
	Si NE ≤ 70% la propuesta será Habilitada. Si NE > 70% la propuesta será Inhabilitada.		
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 1.3	R.I = U.O. / I ≥ 1.3 Donde, UO = Utilidad Operacional I = Gastos de Intereses	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE (R.I= 1.59)

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 14 de 16

	Si $R.I \geq 1.3$ la propuesta será Habilitada. Si $R.I < 1.3$ la propuesta será Inhabilitada.											
CAPITAL DE TRABAJO $\geq 100\%$	CT = AC – PC $\geq 100\%$ PO Donde, CT = Capital de trabajo. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente. PO = Presupuesto oficial estimado de la presente	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.										
	Si $CT \geq 100\%$ PO, la propuesta será Habilitada Si $CT < 100\%$ PO, la propuesta será Inhabilitada											
		El proponente CUMPLE (CT= \$ 109.593.000.000,00)										
		<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">CAPITAL DE TRABAJO = (ACT COR - PASIVO COR)</th> </tr> <tr> <th style="text-align: center;">CAPITAL DE TRABAJO</th> <th style="text-align: center;">INDICE DE CAPITAL DE TRABAJO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.</td> <td style="text-align: center;">-\$58.825.000.000,00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">EDATEL S.A.</td> <td style="text-align: center;">\$168.418.000.000,00</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">CT = \$109.593.000.000,00</td> </tr> </tbody> </table>	CAPITAL DE TRABAJO = (ACT COR - PASIVO COR)		CAPITAL DE TRABAJO	INDICE DE CAPITAL DE TRABAJO	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	-\$58.825.000.000,00	EDATEL S.A.	\$168.418.000.000,00	CT = \$109.593.000.000,00	
CAPITAL DE TRABAJO = (ACT COR - PASIVO COR)												
CAPITAL DE TRABAJO	INDICE DE CAPITAL DE TRABAJO											
UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	-\$58.825.000.000,00											
EDATEL S.A.	\$168.418.000.000,00											
CT = \$109.593.000.000,00												
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		CONCEPTO										
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO $\geq 0\%$	R.P. = U.O. / P $\geq 0\%$ Donde, U.O = Utilidad Operacional P = Patrimonio	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.										
	Si $R.P. \geq 0\%$ la propuesta será Habilitada. Si $R.P. < 0\%$ la propuesta será Inhabilitada											
		El proponente CUMPLE (RP=12.88%)										
RENTABILIDAD DEL ACTIVO $\geq 0\%$	R.I = U.O. / A.T. $\geq 0\%$ Donde, U.O = Utilidad Operacional A.T = Activo Total	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.										
	Si $R.A. \geq 0\%$ la propuesta será Habilitada. Si $R.A. < 0\%$ la propuesta será Inhabilitada.											
		El proponente CUMPLE (R.I.= 4.75%)										

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 15 de 16

De acuerdo a lo anterior, se establece que las propuestas presentadas en la Invitación N° **017** obtienen los siguientes resultados:

No.	Proponente	NIT	RESULTADO	
			HABILITADO	INHABILITADO
1	CENTURYLINK COLOMBIA S.A.S	800.136.835-1	X	
2	MERCANET S.A.S.	830.030.718-9	X	
3.	UNION TEMPORAL CONECTIVIDAD U CUNDINAMARCA			X(verificar la fecha de expedición del RUP del integrante INFOMEDIA SERVICE S.A. y el indicador de endeudamiento de acuerdo a la información de financiera que han solicitado evaluar.
4	UNION TEMPORAL M&M CUNDINAMARCA		x	
5	UNIÓN TEMPORAL UNE EDATEL UDC26082021		x	

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

JOSE DEL CARMEN CORREA ALFONSO
 Director Financiero
 Transcriptor: Harvey Sánchez
 2.1-46.13

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 16 de 16

CONTROL DE CAMBIOS				
VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN			DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
	AAAA	MM	DD	
1	2020	10	23	Emisión del documento
ELABORÓ				
NOMBRES Y APELLIDOS			CARGO	
Jenny Alexandra Peñaloza Martínez			Jefe de Compras	
Luz Teresa García Carreño			Técnico II	
REVISÓ				
NOMBRES Y APELLIDOS			CARGO	
Jenny Alexandra Peñaloza Martínez			Jefe de Compras	
APROBÓ (GESTOR RESPONSABLE DEL PROCESO)				
NOMBRES Y APELLIDOS		CARGO		FECHA
				AAAA
				MM
				DD
Ricardo Andrés Jiménez Nieto		Director de Bienes y Servicios		2020
				10
				23